



## Asociación para la Promoción Social Alternativa

### **Urge una política de paz que proteja a la población civil**

#### **“Defender derechos sigue siendo una sentencia de muerte”**

La Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA expresa su profundo dolor, indignación y rechazo por el asesinato de María Ovidia Palechor y James Flor, dirigentes sociales, defensores de derechos humanos y constructores de paz, frente a la grave violación a los derechos humanos que se consumó en la madrugada del 1 de septiembre en su vivienda, ubicada en el corregimiento de La Pedregosa, municipio de Cajibío, en el departamento del Cauca.

María Ovidia Palechor, mujer Yanakuna, dedicó buena parte de su vida a la defensa de los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y la construcción de paz. Fue coordinadora del Programa de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos y del Programa Mujer del CRIC. James Flor, reconocido dirigente campesino, desarrolló un amplio trabajo en defensa de las víctimas y de las comunidades de Cajibío.

Este crimen no puede ser presentado como un hecho aislado ni como una estadística más de la violencia que golpea al Cauca. María Ovidia y James fueron asesinados en un territorio donde la Defensoría del Pueblo ha advertido reiteradamente la presencia, el control y las amenazas de diversos grupos armados, particularmente de la estructura Jaime Martínez, indicando el riesgo creciente para la población civil.

MINGA conoce de cerca el dolor y la resistencia de las comunidades del Cauca. Durante años hemos acompañado procesos de defensa de derechos humanos en este territorio y hemos conocido de primera mano las consecuencias de las masacres, las amenazas, los desplazamientos y el despojo que han sufrido sus comunidades. Por ello afirmamos con claridad que no estamos frente a un problema nuevo ni frente a una ausencia de información. El Estado sabe lo que ocurre en Cajibío. Las comunidades han alertado. Las organizaciones han denunciado. Los liderazgos han pedido protección.

Ante esta realidad se requieren acciones que permitan buscar la salida negociada al conflicto llamando a todos los actores armados a respetar a la población civil. Son las comunidades quienes continúan quedando en medio de la confrontación y quienes de manera reiterada son víctimas de graves violaciones de derechos humanos.

La violencia no se combate únicamente con discursos, operaciones militares o anuncios de mayor presencia armada. La seguridad de las comunidades no puede reducirse a la lógica de la guerra. Colombia necesita una política de paz seria, integral y territorial que permita desmontar las condiciones que alimentan la violencia, recuperar el control civil de los territorios, garantizar derechos, proteger a quienes defienden la vida y avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz.

Ante la gravedad de estos crímenes que enlutan al país, como organización defensora de los derechos humanos, exigimos:

**Cra 26a No. 40 – 85**

**E-mail: [minga@asociacionminga.co](mailto:minga@asociacionminga.co) [www.asociacionminga.co](http://www.asociacionminga.co)**

**Bogotá, Colombia**



## Asociación para la Promoción Social Alternativa

1. A la Fiscalía General de la Nación: que disponga de manera inmediata la priorización de este doble homicidio y la conformación de un equipo especial de investigación, con fiscales y policía judicial especializados, que permita esclarecer no solamente quiénes fueron los autores materiales, sino quiénes ordenaron, financiaron y determinaron el asesinato de María Ovidia Palechor y James Flor, cuáles fueron sus móviles y qué intereses se encuentran detrás de estos crímenes. La investigación debe incorporar como hipótesis el carácter de líderes sociales, defensores de derechos humanos y constructores de paz de las víctimas, así como su trabajo de denuncia frente a la violencia en Cajibío y la masacre de El Túnel.
2. A la Procuraduría General de la Nación: que ejerza el poder preferente y realice vigilancia especial sobre las actuaciones disciplinarias y administrativas relacionadas con estos hechos para que se determine la responsabilidad disciplinaria por acción u omisión de quienes tenían el deber de garantizar protección a estos líderes sociales.
3. Al Gobierno Nacional, a la Gobernación del Cauca y a las autoridades municipales que adopten medidas urgentes de protección para la población civil y convoquen espacios efectivos de diálogo con las comunidades y organizaciones sociales.
4. A todos los grupos armados que hacen presencia en el territorio: que respeten de manera irrestricta a la población civil en cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario; y se abstengan de involucrarla en sus confrontaciones, o afectar su autonomía, sus proyectos de desarrollo propio y sus gobernanzas.
5. Al gobierno nacional: que abandone la idea de que la respuesta a la crisis territorial se limita a la confrontación armada. Se requiere una política integral de paz y seguridad, que enfrente a las economías ilegales, garantice derechos económicos y sociales, fortalezca la justicia y brinde garantías para que se garantice el derecho a defender derechos.

El asesinato de María Ovidia y James debe ser esclarecido. Sus familias deben ser protegidas. Sus comunidades deben ser escuchadas y el Estado debe responder por las garantías que no fueron capaces de brindar.

¡Que defender la vida, organizarse y trabajar por la paz nunca vuelva a ser una sentencia de muerte!

Asociación MINGA

Cra 26a No. 40 - 85  
E-mail: [minga@asociacionminga.co](mailto:minga@asociacionminga.co) [www.asociacionminga.co](http://www.asociacionminga.co)  
Bogotá, Colombia